

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

EL BIEN PÚBLICO.

EL VAPOR «BRITANNIC» de Nueva-York á Liverpool.

Los adelantos que presenta este nuevo y magnífico vapor, junto con la rapidez de su viaje al inaugurarse, empleando solo 8 días de Queenstown (Irlanda) á Nueva-York, habiendo causado completa admiración, no tan solo entre los inteligentes, si que tambien en la generalidad de las personas cuyo prurito por viajar, unas por placer, otras por conveniencia ó negocios y muchas, en fin, por las afecciones que les mueve la ausencia de deudos y amigos, hace que casi todo el mundo fije hoy su atención en esas cada día mas grandiosas y mas enriquecidas naves trasatlánticas.

Y puesto que me contára yo en el número de los pasajeros que ha conducido de vuelta á Inglaterra y me es dado explicar algo de tal navegacion, pongo mano á la pluma para ello, si bien con el laconismo que me obligan los límites á que creo deber concretar mi presente correspondencia.

Para quienes no tengan aun noticia de este magnífico buque, haré de él la siguiente reseña: El «Britannic» es el vapor mas grande que se ha construido excepto el «Great Eastern», pues aunque los americanos pretenden ufanos que lo es su recién construido «City of Pekin», no es así en atención á ser unos 20 piés mas largo. Las dimensiones del «Britannic» en medida inglesa, son 474 piés de largo, 45 de ancho y 35 de profundidad, equivalentes en piés españoles á 518 1/2 de largo, 49 1/5 de ancho y 38 1/4 de profundidad. Mide 3,149 toneladas de arqueo y 5,004 de total cabida. La fuerza nominal de su máquina es de 760 caballos desarrollando hasta la de 5,090 efectivos.

Las mejoras y novedades como inventos que encierra esta moderna nave, son las siguientes:

1.º Poder sumergir ó bajar mas el hélice en alta mar, á fin de que siempre funcione dentro el agua aun en las mas fuertes cabezadas con lo cual suaviza el movimiento de rotacion y por lo tanto comunica ménos sacudimientos al casco, dando al propio tiempo un impulso mas igual al andar del buque.

2.º Tiene máquina perfeccionada á vapor para gobierno del timon, con la cual un solo hombre en una pequeña rueda como si fuera el manejo de un bote, mueve este maquinismo que tiene la fuerza igual á veinte y ocho hombres.

3.º Tiene aparato telegráfico no tan solo para comunicar desde el puente órdenes al timonel, si que tambien á las demás partes principales de la cubierta, evitando así confusion en los mandatos y mortificacion ó espanto al pasajero con los gritos consiguientes en casos de apuro.

4.º Lleva cerrada en forma de toldilla, una seccion de encima cubierta, á los extremos del buque, para librar á los pasajeros del agua que entra con gruesa marejada de proa ó de popa.

5.º Se han hecho los tabiques, de los ocho compartimientos en que se divide el buque, de una altura mayor todavía de lo que preceptúa el reglamento del Lloyd, cerrándose además las puertas de comunicacion de los mismos con mas facilidad y firmeza.

6.º Lleva la novedad de estar con equilibrio las

literas de algunos camarotes para las personas que sufran mucho del mareo; si bien no puede aun decir si surte su efecto esta aplicacion del sistema de suspension de Cardano.

7.º Por último, hay que mencionar que en lugar de bancos corridos para sentarse en las mesas, que están éstas en cinco filas, tiene sillones giratorios para comodidad é independencia de cada persona.

No entraré á detallar lo espacioso y adornado de su salon de comer, salon de reunion para las señoras, salon de fumar ó «café» para los caballeros, ni otros particulares que ocuparian demasiado espacio de esta compendiosa descripcion.

El andar del vapor se suponía ser de 15 á 16 millas, pero como la máquina por razon de haberla en parte desmontado en Nueva-York, no funcionaba muy bien, tanto que hubo necesidad de parar algunas veces, habiendo consumido en estas paradas mas de 12 horas, no pasó de 14 millas. Cuando vaya bien afinada quizás alcance hasta las 15.

A bordo venia toda la plana mayor de la compañía, es decir el gerente de la sociedad á que pertenece el «Britannic» y otros interesados. El capitán es el que llaman ellos el comodoro de la línea y por pertenecer á la reserva arbola el buque la bandera azul. Además venia de pasaje el almirante Scott, de la marina de los Estados-Unidos, al que acompañó á bordo al embarcarse una banda de música que tocó hasta estar fuera del puerto. Así es que la salida de Nueva-York fué semi-triunfal, viniendo á despedirnos mas de 500 personas en otro vapor. Pero á mí y á otros que nada nos importaba aquello, sentimos que con tanta música y tanto barullo se retrasase la salida ó arranque desde fuera la barra mas de cuatro horas.

La navegacion fué muy placentera, con la mar siempre bastante bonanza casi como si fuese un rio; así es que se pasó el tiempo agradablemente con los 200 pasajeros de cámara que iban á bordo. Además llevaba el buque unos 600 pasajeros de tercera clase para los cuales tiene excelentes comodidades.

Se dieron dos conciertos interpelados de discursos durante la travesía despues que se hubo pasado el cuidado que inspiraba la neblina que reinó los primeros días. Se contaba el tiempo unos jugando, algunos bebiendo, otros paseando y muchos leyendo. Un día eran apuestas sobre la distancia recorrida en 24 horas, otro sobre quien de entre varios jóvenes andaba mas aprisa tres vueltas al rededor de la cubierta. Los galanteos tambien estaban á la orden del día.

Por mí sé decir que, aparte todas estas distracciones que yo en su mayor parte solo gocé desde mi arrinconado punto de observacion, lo que mas me hizo pasar las horas en grato entretenimiento fué la festiva compañía de dos compatriotas que encontré á bordo, los señores don J. Morand, de Valencia y don J. Clemens, de Málaga cuyo expansivo carácter y noble trato, hizo de nuestra compañía una continua broma de buen gusto. La maleta del uno y el saco de noche del otro por lo voluminosos ambos bultos ocupando el mismo camarote solia ser el tema de sus recíprocas chanzonetas. Habia á bordo otro español, el padre Sastre, misionero que venia de California, persona de buen trato tambien

con quien solia platicar, y que sentí dejar en París en momentos en que se le estraviara su maleta de mano que formaba su equipaje. Aunque habia bastantes católicos á bordo, dicho sacerdote no iba preparado para celebrar la misa el domingo, como se lo indicaron despues de celebrado el Servicio Divino de las otras religiones, cual se acostumbra en estos vapores.

Ví que á bordo se consentía que los pasajeros de 3.ª clase se divirtiesen formando círculo y saliendo á la pelestra los que pretendian lucirse en el pujilato, diversion por cierto nada edificante, y que me atrevo á censurar como indigna de que figure á la vista del bello sexo en tales viajes, por mas que domine á bordo la raza anglo-sajona amante de tal espectáculo. Como entre los pasajeros van muchas familias norte-americanas se me ocurre hacer otra observacion de los yankees, para demostrar que en medio de sus instituciones republicanas tienen sus sus humos aristocráticos ó de ostentacion. Un pasajero ciudadano de los Estados-Unidos que venia á bordo se hacia llamar «Chevalier» por estar honrado con la condecoracion de la Legion de Honor, y una señorita de Boston solia colgarse en el pecho una medalla distintiva de su hermano militar, y preguntando yo la razon de ello, se me dijo que era como adorno.

Al estar á la vista del puerto de Queenstown y mientras subian los marineros á aferrar las velas que se llevaban tendidas, se cayó uno de aquellos á la cubierta fracturándose una pierna y sufriendo varias contusiones. En el acto se abrió una suscripcion que produjo 100 duros ó sean Ls. 20.

Habiendo salido de Nueva-York al anochecer del día 11 de julio y llegado á Queenstown al anochecer del 20, vino á ser el viaje de poco ménos de 9 días. El siguiente, á las 3 de la tarde, se llegó á Liverpool, desde donde á vuela pluma van escritos estos informes como puro pasatiempo de su afectísimo.—*El Marino.*

Noticias nacionales.

EL CANTONALISTA CARRERÓ.

«El Español» de Sevilla del día 29 publica la siguiente estensa relacion de lo ocurrido á este desgraciado desde que entró en capilla hasta recibir la noticia de su indulto.

En la creencia de que nuestros lectores desearán tener detalles de lo ocurrido mientras permaneció en capilla don Juan Carreró, vamos á procurar satisfacerlos, por mas que tengamos que ser un tanto difusos.

Desde que en las primeras horas del lunes se corrió por esta capital la triste nueva de hallarse en capilla el señor Carreró, se notó un disgusto y afliccion general, pues no habia una sola persona á quien no repugnase un acto de la naturaleza del que se preparaba, máxime cuando los sucesos que le habian dado origen distaban ya un año justo. Todas las clases, todas las corporaciones, toda la poblacion, en fin, se puso en movimiento, y asociándose con el humanitario y filantrópico objeto de solicitar el indulto, del reo, dirigieron al Gobierno de la nacion sentidos telegramas, entre los cuales figura-

ba el que suscribieron los representantes de los periódicos de la localidad, «El Porvenir,» «La Andalucía,» «El Anunciador» y «El Español,» al cual, como verian nuestros lectores en el número de ayer, se sirvió contestar muy atentamente el señor secretario de la Presidencia del Poder Ejecutivo.

A las tres de la tarde eran ya gran número los telegramas enviados á Madrid, y todos esperábamos con ansia el resultado. Pasemos ahora á lo que ocurría en la capilla.

A las cinco de la mañana se leyó la estancia al señor Carreró, quien preguntó cuando se hubo terminado la lectura, si se iba á ejecutar por lo civil ó por lo militar. Se le contestó que por lo militar, y entonces dijo: «Está bien, porque prefiero morir de cuatro tiros que en el garrote.»

En el momento se le presentaron los hermanos de la Santa Caridad preguntándole qué necesitaba, y haciéndole saber que algunos sacerdotes estaban allí cerca y que deseaban hablarle. El respondió que entrasen, y verificado esto les habló con la mayor naturalidad durante cinco ó seis minutos, y después de esto se retiraron los sacerdotes, aunque ofreciendo hallarse dispuestos á entrar cuando los llamase. Acto continuo se dirigió el señor Carreró á los hermanos de la Caridad que habían vuelto á entrar, y les dijo: Señores yo soy cristiano, pero antes de ocuparme de Dios necesito ocuparme del mundo, y lo que ahora deseo es recado de escribir. Se le llevó y con la mayor entereza, pero sin altanería, en cuyo estado se conservó desde que entró en la capilla, dió las gracias y se sentó, escribiendo sus disposiciones testamentarias y algunas cartas.

Después rogó á los hermanos de la Caridad que pusieran un telegrama á su señora que estaba en Madrid, á lo que se procedió en el acto. Poco rato había transcurrido, cuando una persona de esta capital recibió otro telegrama de Madrid, en el que se le decía que la esposa del señor Carreró llegaría á Sevilla en el tren-correo, la misma tarde, y esta noticia se le comunicó en seguida.

Así pasaron las horas hasta las cuatro de la tarde en que volvió á pedir papel y tintero y escribió una carta dentro de la cual, con sigilo, introdujo un recuerdo; hizo sellar la carta y le puso el sobre dirigido á su esposa, diciendo á un hermano de la Caridad que estaba á su lado, que si al fin moría, sacase la carta del bolsillo, donde la guardó, y se la entregase á su mujer.

Seguidamente tomó algun alimento, compuesto de alguna sopa con jamon, un poco de carne asada, un pastel y agua pues no probó el vino. Cuando esto sucedía eran ya las cinco y media de la tarde, y las personas que le rodeaban notaron en él señales de impaciencia porque no llegaba su esposa, pues quizás esperaba que ella le trajese alguna noticia favorable. Parientes de dicha señora y dos ó tres hermanos de la Caridad estaban en la estación esperándola, y tan luego como llegó se le dió la noticia al señor Carreró, quien manifestó deseos de una entrevista si ella se encontraba con valor para soportarla. Los parientes á quienes hemos aludido, se la habían llevado á la casa de los mismos en la calle de Encisos, pero ocultándole la triste situación en que se hallaba su esposo.

Por la misma esposa del señor Carreró supieron que venía llena de esperanzas, porque traía cartas y tarjetas de diferentes personas entre ellas de los Sres. D. Francisco de Paula Candau y D. Manuel Pastor Landero, quienes además de haber gestionado con gran empeño en Madrid para alcanzar el indulto, interesaban á sus amigos residentes en esta capital para que solicitaran en igual sentido. Ya se sabe que á esas horas se habían practicado numerosas diligencias con tal objeto.

Pero antes de pasar adelante bueno es recordar, que el señor Pastor y Landero que fué una de las personas á quienes mas ofendieron los cantonales de esta capital, al ver el aflictivo estado del señor Carreró y de su familia, lo dió todo al olvido y solo se acordó de que era cristiano y caballero, intercediendo por quien se hallaba espuesto á perder la vida en el cadalso. Hé aquí los verdaderos españoles y benefactores de la humanidad. Prosigamos nuestra narración.

Como dejamos dicho, el señor Carreró deseaba una entrevista con su esposa, y después de conseguirse el correspondiente permiso, el señor Hermano mayor de la Caridad encargó para que fuesen en busca de la ya referida señora, á los señores pertenecientes á la misma piadosa institución, don Francisco Palomino y don Juan Manuel Adalid, los que seguidamente salieron en un carruaje á cumplir tan triste misión. También los acompañó el señor don Agustín Roca, como amigo de la familia. El tiempo apremiaba y era preciso hacerle saber todo lo que ocurría, por lo cual bastó de que ella se apercibiese de que dichos señores eran hermanos de la Caridad, y que iban á verla de parte de su esposo. La desdichada señora dominó cuanto pudo su pena, y subió al carruaje trasladándose á la cárcel, donde gracias á los humanitarios sentimientos de las personas encargadas de la custodia del reo, había este salido de la capilla para evitar á aquella desdichada la amarga impresión que pudiera causarle la vista de aquel imponente lugar. La recibió, pues, en una sala contigua.

«No te asustes aunque me veas con estos grillos y en este sitio, que nada me sucede»: tales fueron las palabras que con voz firme y tranquila dirigió Carreró á su esposa, al abrazarla y besarla. Sentados el uno junto al otro y debidamente vigilados, permanecieron sobre media hora en conversacion, durante la cual, si el reo se mostró sereno, ella estuvo dominándose heroicamente; pero después de abrazarse y despedirse, Carreró volvió á su capilla; y su desdichada esposa apenas hubo dado cuatro pasos cayó desplomada, víctima de las horribles emociones que debió producirle aquella entrevista. Vuelta en sí, merced á los cuidados de las muchas personas que acudieron en su auxilio, fué acompañada á su casa por los mismos señores que habían ido á buscarla, dejándola en el mayor desconcierto. Antes de salir de la cárcel dejó la infeliz señora dos suplicantes telegramas, uno al señor Presidente del Poder Ejecutivo y otro al señor Candau, y pidió al señor Hermano mayor de la Caridad que les diese curso inmediatamente, como así se hizo.

«Concluida la entrevista con su mujer, Carreró llamó á los hermanos de la Caridad, y les dijo: «Señores, he concluido con el mundo, y ahora cumplo la palabra que desde el primer momento dí á Vds. de entregarme ya por completo á mis deberes de cristiano.»

Entraron los sacerdotes, y después de conversar con él un rato los señores Moro, Lopez y Carroggio, se quedó solo con este, ante el cual hizo su confesion, y después de esto y de rodillas, rezó el santo rosario. El tiempo avanzaba, pues eran ya las once de la noche. Carreró probó á descansar algunos momentos; pero al ver que no lo conseguía, se levantó de la cama en que se había recostado, y como segun adelantaba el tiempo iban extinguiéndose en él las esperanzas de su perdon, manifestó que quería despedirse por escrito de las personas de su familia; y segun sus instrucciones, se escribió á sus hermanos, madre y cuñado, y cuando se hallaban en esta operacion llegó á la cárcel á todo escape, y lleno de emocion el señor ayudante é hijo del Excmo. señor capitán general con otro de sus ayu-

dantes, siendo portadores del indulto. Ya era mas de la una y media de la noche.

Inmediatamente después se presentó el señor general gobernador, el jefe de día y otros varios señores, á quienes guiaba el humanitario deseo de participar de la alegría que debía experimentar el reo al dársele tan fausta nueva. Los hermanos de la Caridad discurriendo el modo de participársela, sin peligro de su salud y tan delicada y grata misión le fué confiada al Padre Carroggio.

Este sábio y virtuoso sacerdote se dirigió á Carreró y le dijo que su ejecución se había prorrogado por algunas horas mas, con lo cual aumentaban las esperanzas de conseguirse su perdon. Después de dar gracias, de rodillas á la Virgen Santísima por aquel primer beneficio, el mismo Sr. Carroggio le invitó á prorrumpir en un viva á la Virgen, el cual dió por dos veces el reo con el mayor fervor entusiasmo, y entonces, abrazándole, le hizo saber que lo que había llegado era su indulto.

Lo ocurrido en este momento es indescriptible. Todo fué lágrimas, abrazos, enhorabuenas y la mas viva alegría.

En el momento fué despojado de los grillos, y apenas convencido de la feliz noticia pidió encarecidamente que se le hiciese saber á su afligida esposa, hácia la cual ha mostrado constantemente en la capilla un cariño vehementísimo.

Cumpliendo con su deseo, marcharon en el acto á llevar la fausta noticia cuatro hermanos de la Caridad, quienes presenciaron otra escena tan conmovedora como la anterior, así por parte de la esposa de Carreró como de la apreciable familia del Sr. Gomez, sus parientes, en cuya casa se hospedaba, segun dejamos dicho.

El reo, pasados algunos minutos de comunicársele el indulto, fué sacado de aquel triste lugar y conducido al departamento destinado en la cárcel para los reos políticos, donde creemos continúa. Antes de saber su perdon, y aun en la duda de si llegaría éste ó no, suplicó repetidas veces á los hermanos de la Caridad, encargados de su asistencia, que se hiciesen eco para con todas las corporaciones y personas de Sevilla de su gratitud inmensa por el interés que habían mostrado en aliviar su tristísima suerte.»

Hemos narrado con la posible exactitud los hechos ocurridos y dejamos para otro día, con mas espacio y ánimo mas tranquilo, algunas consideraciones sobre la actitud del señor Carreró en la capilla, sus declaraciones en ella y el interés que hácia él ha mostrado este pueblo siempre cristiano y generoso.

Hoy solo podemos decir, con toda la verdad de nuestra alma, que como el que más nos alegramos del feliz resultado obtenido, y que deseamos que tan severa lección sea completamente aprovechada por todos los ilusos delirantes que sueñan en lo que es absolutamente imposible que sea nunca una realidad en nuestro noble suelo.

Hé aquí ahora el telegrama oficial en que se comunicó antes de anoche el indulto de don Juan Carreró:

«Madrid 28 á la una de la noche.

Ministro de la Guerra al Capitán general de Andalucía.

El Presidente del Poder Ejecutivo da la República indulta á Carreró de la pena de muerte y la conmuta con la inmediata.

Sírvase V. E. acusar recibo.—Cotoner.

La distinguida señora doña Josefa Santa Cruz, hermana del marqués de este nombre, y su esposo el señor Gutierrez Laso de la Vega, han sido víctimas de una horrible catástrofe. Al entrar el viérnes último en Almedralejo cayó en un barranco el co-

che que los conducía, quedando muerta en el acto dicha señora y su esposo herido, si bien se cree que no de gravedad.

Noticias Estrangeras.

FRANCIA Y ESPAÑA.

Discurso pronunciado por el conde de Russell en la Cámara de los Lores el día 24 de julio.

Señores: Antes de hablar de las cuestiones de que os he dado noticia, me permitireis hacer algunas observaciones. Al principio de este siglo, en un gran discurso que hizo mister Pitt, dijo que hablaba de un país consagrado por el heroísmo y por la sangre derramada en sus guerras. Yo puedo decir lo mismo con respecto á la tierra de España. Es sagrado porque en él está la tumba de Juan Moore; puede decirse que ha sido inmortalizado por las victorias ganadas sobre aquel suelo.

Es imposible viajar un solo día de Badajoz á Pamplona sin pasar por algun sitio célebre por las victorias del inmortal Welington.

Estas son las razones por las que deberíamos interesarnos por España; no digo hasta el punto de intervenir en sus guerras civiles, aunque algo puede decirse en favor de esta idea. En 1834 se firmó un tratado en el mes de abril, confirmado y ampliado despues en agosto, por el que Inglaterra, Francia, España y Portugal se ligaban en cordial alianza para hacer cuanto fuera posible para arrojar á don Carlos de España. Aquel tratado fué firmado por dos hombres que no eran seguramente novicios en los asuntos diplomáticos. El príncipe de Talleyrant y lord Palmerston fueron los ministros que firmaron el tratado cuya consecuencia fué perseguirlo y arrojarlo de España. Yo no os pido el que hagais un tratado semejante; pero lo que sí pido es que España sea tratada con la cortesía debida á una nacion civilizada; que teniendo un presidente y un gobierno ejecutivo, es decir, la misma especie de gobierno que ahora prevalece en Francia, no hay motivo para retardar el que sea reconocida como una de las potencias de Europa.

No pregunto nada sobre este asunto que debe quedar á la discrecion del gobierno de S. M. No deseo intervenir de ningun modo en la discrecion y juicio del gobierno de S. M. Deduzco, y estoy autorizado para deducir, que cuando haya llegado la ocasion, el noble conde secretario de España no dilatará por más tiempo el reconocimiento. Ahora la gran desgracia de España es que no tiene el reconocimiento de ningun gobierno, y que el ministro que ha enviado aquí, uno de los ministros más capaces para representar á España en este país, no ha sido recibido. Pero á lo que yo principalmente me refiero es á los rumores últimamente divulgados, y que demuestran que el gobierno francés no solamente ha rehusado reconocer al gobierno de España, no solamente se ha abtenido de toda accion amistosa hácia él, sino que ha intervenido de una manera contraria á todas las relaciones amistosas y contraria á las leyes de las naciones.

Señores: estos asuntos han sido publicados en el periódico el «Times,» y puedo decir que habiendo sido publicados en el «Times,» son conocidos de toda España.

Está confirmado que en la frontera de Francia, en vez de internar á los carlistas que la han cruzado, como habrian sido internados en el gobierno anterior ó durante el gobierno de Luis Felipe, ó con cualquier otro gobierno y no se les hubiera permitido repasar la frontera, las partidas en rebelion armada contra el gobierno español consiguen proveerse de pasaportes, no como súbditos del gobierno de España, sino como personas autorizadas por don

Carlos ó por los gefes de su ejército. Esto es una ofensa contra la ley de las naciones y contra las relaciones amistosas entre Francia y España. Otro dato alegado es que un oficial considerado como general ha sido admitido en la frontera francesa y se le ha consentido pasar de Bayona á Perpiñan y de Perpiñan á Cataluña, para llevar la rebelion armada contra el gobierno de España.

Señores: yo debo pensar que si esto es verdad, es el acto mas escandaloso y en contradiccion con todas las relaciones que deben prevalecer entre gobiernos amigos.

Quando nosotros creimos necesario ir á pelear en América, Mr. Elbbon alegó que los franceses y los españoles habian permitido proveerse de armas á los rebeldes con S. M. el rey de la Gran Bretaña; y el general Washington concedió á lord Grenville y á Mr. Hammond, que si se habian armado barcos en corso contra la Gran Bretaña, era una injuria á una nacion amiga, y se debia reparacion por aquella injuria. Yo creo que no hay ningun país que profese amistad á otro que no convenga el que el proveer de armas y permitir á oficiales y soldados armados atravesar su territorio con intento de rebelion en aquel país es una violacion de la ley de las naciones. Las preguntas que deseo hacer al ministro de Estado, son: primera, si se ha hecho alguna investigacion relativa al auxilio dado á los carlistas de España por las autoridades francesas; y segunda, si han dirigido al gobierno de Francia algunos cargos por el ministerio de Estado.

Como he dicho al principio de mis observaciones, aunque no demos auxilio armado al gobierno establecido en España, debemos sentir alguna simpatía hácia una nacion que nos demostró simpatía amistosa durante la guerra de 1808 á 1814, y que nos dió todo género de auxilios, no con tropas numerosas, no peleando en nuestras batallas, pero proveyendonos de víveres y de todos los auxilios que podia proporcionarnos. (Atencion.)

El conde Derby: Señores, deseo dar la mejor respuesta que pueda á las preguntas del noble conde. Debo decir en primer lugar que desde que ocupo el puesto que hoy tengo, ningun cargo, ninguna queja, ninguna indicacion de ninguna especie ha sido dirigida al gobierno de S. M. por el gobierno de España respecto al auxilio que se afirma ha sido dado por las autoridades francesas ó por ciudadanos franceses al partido carlista.

Creo que se han pasado ciertas comunicaciones sobre este asunto entre los gobiernos de Francia y España, pero no he visto estas comunicaciones. No he sido consultado en este particular, ni tengo conocimiento alguno de su preciso contenido. Y puesto que las autoridades españolas, que son en primer lugar las personas á quienes concierne, no han creido necesario pedir la intervencion inglesa, y puesto que en este asunto no se afirma que haya tomado parte ningun súbdito inglés, no he creido de mi deber iniciar tal intervencion.

Creo que si la hubiésemos ofrecido sin ser llamados á ello habria sido oficiosamente, no solamente en el sentido diplomático, sino en el sentido vulgar de la palabra, y probablemente esto habria hecho mas daño que provecho.

Yo no se si alguna de las afirmaciones del auxilio prestado contra la ley de las naciones está bien fundada; y creo que es probable que si el gobierno de S. M. hubiese dirigido algun cargo al gobierno francés sin haberlo solicitado los primeramente interesados, la respuesta hubiera sido: «¿De qué os quejais? ¡No se os ha inferido agravio alguno!» Y confieso que habria sido una respuesta á la que seria difícil encontrar réplica. Cuando el conde me pregunta hasta qué punto creo en estas noticias de ayu-

da prestada por los franceses, me veo obligado á tocar la cuestion con gran duda y gran reserva, porque no es asunto que haya tenido que tratar, y del que tenga informes especiales. Tengo para mí, sin embargo, que no cabe duda respecto á que cierta cantidad de armas y auxilios de distinta especie hayan pasado por la frontera.

Pero hasta qué punto esto puede ser debido á la connivencia de subordinados oficiales ó á la imposibilidad de guardar una linea tan estensa como la frontera de los Pirineos, asunto es sobre el que no puedo formar opinion. Indudablemente, señores, que si es verdad que fuerzas armadas han podido entrar y refugiarse en territorio francés y luego reparar la frontera y volver á emprender de nuevo operaciones militares en España, habria sido una infraccion de derecho internacional; pero yo no tengo conocimiento de que haya ocurrido nada de esto. Y con el mayor respeto á vosotros, creo que estos son asuntos de los que no seria prudente tomásemos acta, careciendo de ciertas informaciones respecto á las circunstancias alegadas y no existiendo queja ó expresion de sentimiento de las partes primeramente interesadas. Respecto á la simpatía que debemos sentir por España en las grandes dificultades en que se encuentra envuelta, convengo en ello más cordialmente.

No podemos olvidar el gran papel que España ha representado en la historia de Europa, y no podemos menos de esperar que sea tan grande é importante en el porvenir. (Aplausos.) Pero cuando se trata de una guerra civil, tal vez el mejor modo de demostrar esa simpatía es abstenerse de una intervencion innecesaria.

Respecto del reconocimiento, veo que el noble Ears ha evitado prudentemente toda interpelacion acerca del momento oportuno de reconocer al gobierno español.

No necesito entrar en la exposicion de las circunstancias que han hecho pensar al gobierno de S. M. que no ha llegado aun el momento del reconocimiento. Eso seria prematuro.

No necesito aludir á la anómala situacion del país; basta indicar que es mejor que aquel reconocimiento se haga por todas las potencias que por una sola. Hay además otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta en nuestras relaciones con España. El gobierno español se ha mostrado poco activo y rehacio en asuntos en que teníamos derecho de esperar pronta justicia: esto debe tenerse presente. Pero de una cosa estoy seguro, y es que la cuestion del reconocimiento español y la de cualquier otro gobierno debe ser hecha cuestion de simpatía política. Se debe reconocer un gobierno como provisional cuando esté provisionalmente establecido, y como permanente, cuando lo esté con carácter de permanencia. Un gobierno, republicano ó monárquico, tiene derecho exactamente al mismo tratamiento de nuestra parte. La cuestion del reconocimiento debe ser decidida por la consideracion de si creemos que la forma del gobierno establecida en el país es permanente y está asegurada. No puedo dar otra contestacion al noble Eart. (Aplausos.)

Crónica Local.

A bordo del vapor-correo «Menorca» han sido embarcadas cuarenta cabezas ganado cabrío con destino á Barcelona.

* *

Damos lugar preferente en el presente número á un artículo que desde Barcelona ha tenido la amabilidad de remitirnos uno de nuestros particulares amigos y paisanos residente en aquel punto.

* *

Per medio de una atenta carta firmada por el Dr. Arnús se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«El Dr. Arnús, antiguo médico director de *La Puda*, ha sido trasladado por concurso á Panticosa, para donde se despide por medio de nuestro diario de sus profesores y amigos de esta provincia, por haberle impedido sus atenciones hacerlo individualmente como descaba.»

* *

Variedades.

Muchas solteras de España de 18 á 30 años piensan elevar á la superioridad una esposicion concebida poco mas ó menos en los siguientes terminos.

«Caballeros del gobierno,—que en este abismo sin fondo—llamado Madrid, la villa—de los osos y el madroño—dirigis nuestros destinos—gobernando á vuestro antojo,—á vuestras, indignadas,—porque esto llegó á su colmo,—elevamos nuestras quejas—llenas de rabia y enojo—por ese horrible decreto—del mismo Luzbel aborto—que en nuestro seco ha causado—mas daño que un terremoto—pues en quince dias, en un—abrir y cerrar de ojos—nos quitan todos los hombres—dispuestos al matrimonio,—en esa edad en que pueden,—si quieren cumplir sus votos.—Lo que habeis determinado—no lo pensará el demonio;—después de habernos quitado—á centenares los pollos—que vamos! eran los flacos,—ahora tirais de los gordos.—y de veinte y dos cabales—á treinta y cinco!! ¡qué hermosos!!—vais á hacer que todos carguen—con la mocila y el chopo.—Pero lo peor del caso,—lo mas terrible de todo—es que nos vais á dejarnos—ni uno que valga un bizcocho,—pues quedarán los enclenques,—los tuertos y los gotosos,—los jorobados y mancos,—los tísicos y los zopos,—raquíticos lazarinis,—los ciegos, mudos y sordos,—los ordenados insacris,—los enanos y los cojos,—y el que se encuentre en metales—y se redima por oro,—Jesucristo! quien lo pillá!!—después de sacar del bolso—los cinco mil de la tara—nadie lo mete en el toro,—y por no aumentar el gasto—se queda en su casa y mozo.

Vaya que esto es insufrible,—esto pasa en el Congo;—y si nos volvemos locas—que ha de suceder muy pronto—tendrán los hombres la culpa—que estan en España locos.

¿Qué hacer en este conflicto—tan grave, Dios poderoso?—¿Y que va á ser de nosotras—cuando volvamos el rostro—y no veamos al lado—quien nos dirija un pipopo—y hoy con un ofrecimiento,—y al otro dia con otro—vaya el hombre sin pensarlo—corriéndose poco á poco—y al fin caiga de hocico—en la cruz del matrimonio?

Qué hacer?... Saldremos á miles—como bandadas de tordos—por esas calles desiertas—mirandonos de reojo—y el sermón y la novena—serán nuestro amparo todo:—y ¡quien sabe! si las cosas—llegarán á tal enojo—que perdamos la paciencia—y el puntillo y amor propio,—y andemos á mojicones—por un viejo ó por un tonto.

—Pero ya que esto decimos—se nos ocurre á propósito—una idea luminosa—que puede sin alboroto—realizar vuestro proyecto—y arreglar este negocio:—dad por nula esa medida—que nos arranca á los mozos—y llevaos á los hombres—de cuarenta á ochenta y ocho—y que no quede ni uno—para contárselo á otro;—y así saldremos de célibes—emplastos y vejstorios,—de viudos recalitrantes—y trasnochados Tenorios—que así pagarán la culpa—de su temor al consorcio;—y pues rudos se negaron—por egoismo ó por odio—á cargar con la familia,—que vayan al norte todos—y en la guerra echen los bofes—llevando el fusil al hombro.

Esperamos confiadas—acuerdo satisfactorio—y Dios guardará á vuestras—si clementes y piadosos—publicais otro decreto—que merezca nuestro elogio.

En España á veinte y nueve—del mes anterior á Agosto:—y siguen treinta mil firmas—con sus rúbricas y todo.»

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Justo y Pastor mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Soledad en San Francisco.

En las Concepcionistas hoy deben tener lugar los cultos de segundo domingo de mes, misa de comunión y por la tarde el ejercicio del S. Corazon de Jesus con esposicion.

En la Parroquia esta tarde despues de visperas hará el panegirico de Santa Rita de Casia D. Jaime Tutzó pbro.

En la Concepcion esta mañana despues de la misa de 8 y media predicará de San Cristóbal D. Narciso Panedas presbítero.

En el Carmen continua el devoto octavario en honor de San Alberto confesor.

Santo de mañana

San Lorenzo diácono mártir español y Santa Filomena virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 7.

De Ponce en 52 dias Queche español Masnou cap. D. F. Pozas con 9 trip. 1 pasag. y azucar.

El 8.

De Cardif en 22 dias Berg. Gol. Bouthe c. Mr. Wiliam con 10 trip. y carbon.

De la Habana en 63 dias Berg. español Cid c. D. José A. Estopimá con 14 trip. 4 pasag. y azucar.

Despachados el 8.

Para Barcelona vapor-correo Menorca.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Max. Termometro centigrados.	Min.	Higrometro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 u. cuadrados en kil.
28	761.5	27.2	21.5	83		10	So flojo	2
29	757.2	28.5	23.5	80		8	» fresco	3
30	762.7	30.2	20.8	81	2	6	NE. flojo	2
31	763.3	25.5	20.	66		7	N. fresco	6
1	762.	26.7	21.5	65		9	N. »	7
2	761.3	26.5	21.7	78		10	So flojo	2
3	759.8	28.5	22.5	72		10	NE. »	2
4	762.7	26.8	22.8	76		9	N. »	2
5	763.5	27.	22.8	82		8	E. »	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 6 m.—Pónese á las 7 h. 4 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 19 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 30 m. de la T.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—10.50 m.

Mahon 7.—6.57 t.

Segun publica la Gaceta los carlistas se apoderaron el miércoles con sorpresa de la villa Laguardia, de la provincia de Alava. Los voluntarios y 46 soldados fueron puestos en libertad.

La columna al mando del brigadier Iriarte ha entrado en Teruel donde con gran denuedo se defendia de los carlistas obligan-

do á estos á huir del combate por los certeros disparos de las tropas del Gobierno.

Bolsa 11.50.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia 11 de Agosto á las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado, siendo competente la postura, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribania del infrascrito Escribano, por término de un año á contar desde 1.º Octubre prócsimo, de las fincas de la testamentaria de Antonia Gonzales y Truyol, situadas en esta ciudad, que siguen.

1.º Una casa calle de Santa Eulalia n.º 14 bajo el tipo rebajado de 13 pesetas 50 céntimos mensuales.

2.º Otra casa calle de S. Juan n.º 28 bajo el tipo idem de 5 pesetas 40 céntimos al mes.

3.º Otra casa calle de la Concepcion n.º 43 bajo el tipo idem de 4 pesetas 05 céntimos tambien mensuales.

4.º Y un huerto en la estremidad de la calle de S. Fernando bajo el tipo idem de 32 pesetas 85 céntimos al año.

Dado en Mahon á 4 de Junio de 1874.—Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Carruages en venta.

Un omnibus construido en Barcelona.—Un Brek construido en Inglaterra.

Informarán en Ciudadela, calle de Serrano número 6.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un pendiente de oro esmaltado azul presentandolo en esta imprenta se la gratificará.

Para vender.

Lo están dos huertos con sus casitas sitos el uno en la carretera de Villa-Carlos esquina al camino de las Fontanillas y el otro en el mismo camino. Informarán calle Portal de Mar n.º 2, Mahon.

LA FLOR DE CASTILLA.

Récien rehabilitada, se abre la fábrica de pastas para sopa; al por mayor y menor, de la propiedad del fabricante José Ponsetí, sita calle del Rosario número 4.

Se advierte á sus muchos parroquianos de esta y de los demas pueblos de esta isla, que las pastas que se fabriquen en la misma en adelante, serán mas finas que antes y á los mismos precios que se han vendido hasta la presente; y al por mayor, á precios convencionales.



Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifiestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

EL BIEN PUBLICO.

MAHON 9 AGOSTO DE 1874. (SUPLEMENTO.)

Con gran satisfaccion publicamos el siguiente telégrama que ha recibido el Sr. Alcalde.

Madrid 8.—5'25 t.

Mahon 9.—8'10 m

Juan Mercadal, Alcalde.

Acordado ordenar comision Provincial rebaje guarnicion y presidarios de los cupos de Mahon y Villa-Cárlos distribuyendo la diferencia en la provincia.

Prieto.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 8.—11'35 m.

Mahon 8.—6'37 t.

La Gaceta publica el parte detallado de la defensa de Teruel.

La Prusia cree llegado el momento de reconocer al actual gobierno español.

Mahon.—Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

EL BIEN PUBLICO

NUMERO 10 DE 1871 SUPLEMENTO

Con esta orden se publica el presente suplemento en el número 10 del día 10 de Julio de 1871.

Juan Manuel Alvarado
Comisionado provincial de la provincia de Pinar del Rio

PARTE DE TERCEROS DE LA LEY DE 1871

La presente orden se publica en el número 10 del día 10 de Julio de 1871.